

EL LAUDO PARECE INEVITABLE EL COMITE DE EMPRESA DE RENFE REAFIRMA LA HUELGA DE LOS DIAS 20, 21 Y 22

Fuentes del Comité de empresa de Renfe manifestaban ayer a Europa Press que ya es imposible llegar a un acuerdo con la Dirección de la empresa para resolverse el conflicto.

Las mismas fuentes precisaron que, en la reunión prevista para el lunes, día 18, el director general de Trabajo, señor Prados Terriente, explicará a los representantes de la Comisión negociadora del convenio de Renfe las líneas fundamentales del laudo que dictará su Departamento.

La exposición del señor Prados Terriente será comunicada a los trabajadores para que, en asamblea, decidan el mantenimiento de la convocatoria o no de la huelga prevista para los días 20, 21 y 22.

Asimismo, hicieron hincapié en que el Comité piensa impugnar el Real Decreto del Gobierno, en el que se establecen medidas para garantizar un servicio mínimo en caso de huelga, ya que lo considera anticonstitucional y una «militarización encubierta».

Por su parte, la UGT mantiene la convocatoria de huelga en las fechas citadas, según una nota de esta central que sale al paso de los rumores que hablaban de ciertas diferencias en el seno del comité de empresa. La nota de UGT afirma que la huelga está convocada por el Comité de empresa de Renfe, en el que está representada UGT, y no por las centrales sindicales individualmente.

Es el comité de empresa, por tanto (en la reunión que con carácter extraordinario celebrará el próximo lunes) el que hará una valoración de la situación y decidirá en consecuencia. Hasta ese momento, la UGT se adhiera inequívocamente a dicha convocatoria de huelga.

Los ancianos podrán cobrar sus pensiones en cualquier lugar de España

Próximamente los ancianos de toda España podrán cobrar sus pensiones de jubilación en el lugar que deseen, según han informado a Europa Press en medios cercanos al Ministerio de Sanidad. Las mismas fuentes han indicado que esta medida ha sido tomada después de las gestiones que ha realizado el director general de la Tesorería General de la Seguridad Social, José Luis Izaguirre, ante el Consejo Superior Bancario. Por último, han dicho que en estas gestiones, junto al señor Izaguirre, ha intervenido también el director de la Gerencia de la Seguridad Social, Rogelio Cabezali.

OYARZUN: TAXISTA MUERTO A TIROS

En el lugar de los hechos, la Guardia Civil recogió dos casquillos de bala, marca SF, 9 milímetros, Parabellum

San Sebastián, 16. (Agencias.) Ignacio Arocena Arbelaz, taxista, ha sido encontrado muerto a tiros en el interior de su vehículo, en un paraje cercano a la localidad guipuzcoana de Oyarzun. Sobre las nueve y media de esta mañana, se recibió una llamada en el puesto de la Guardia Civil de Oyarzun, de los familiares del taxista, comunicando que desde las 18 horas de ayer Ignacio Arocena faltaba de su domicilio.

Tras rastrear la zona, se encontró el taxi, un Seat 1.500, matrícula SS-2328-A, en una pista cercana al paraje conocido como Castillo del Inglés.

El taxista presentaba un impacto de bala en la cabeza con entrada en la región occipital y salida por el parietal izquierdo. En el lugar de los hechos, la Guardia Civil recogió dos casquillos de bala, marca SF 9 milímetros Parabellum.

Fuentes policiales han señalado a Europa Press que Ignacio Arocena llevaba unas diez horas muerto cuando fue encontrado. El parabrisas de su vehículo estaba roto. El señor Ignacio Arocena era propietario del bar Toki-Alai, situado en el barrio Gurutza, de Oyarzun.

Las mismas fuentes han señalado que sobre las siete de la tarde de ayer, viernes, un individuo se acercó hasta el domicilio de la víctima con objeto de alquilar el vehículo. Ignacio aceptó y poco después ambos salieron de casa para realizar el servicio.

ANTIGUO CONCEJAL.—Fuentes de los familiares han manifestado a Europa Press que Ignacio no estaba afiliado a ningún partido y que tampoco tenía simpatías concretas hacia ideología alguna.

Otras fuentes han indicado que el taxista era cercano a Alianza Popular y que en algunas ocasiones había «tomado algunos vinos con un guardia forestal, recientemente asesinado, aunque no le unía ninguna amistad con él».

El señor Arocena era natural de Oyarzun, estaba casado y tenía tres hijos. Con anterioridad a las elecciones locales, había desempeñado el cargo de concejal del Ayuntamiento de dicha localidad.

El atentado contra el señor Arocena ha causado una gran sorpresa entre sus conocidos, porque se desconocía que hubiere recibido amenazas.

Próximo juicio contra ocho presuntos miembros de ETA

Pamplona, 16. (Efe.) Ocho presuntos miembros de ETA, acusados de diversos delitos, serán juzgados el próximo día 21 en la Audiencia Nacional de Madrid, con peticiones de penas comprendidas entre los tres y los veintinueve años de cárcel.

Patxi Elcarte será juzgado por atentado, depósito de armas, colocación de explosivos y tenencia ilícita de armas, delitos por los que el fiscal pide veintinueve años de cárcel.

Para Máximo Ayerbe y Juan María Olano, el representante de la ley solicita un total de veintinueve años de cárcel. Están acusados de colocación de explosivos, depósito de armas y tenencia ilícita de armas.

El fiscal pide para Kiko Martínez Apestegui, que fue condenado en otro juicio a doce años de prisión por su presunta relación con el atentado contra el comandante Imaz en Pamplona, dos años de prisión por colaboración con bandas armadas y cinco por tenencia ilícita de armas.

Seis años y un día solicita el fiscal, en cada caso, para Jesús María Reparaz y Javier Morras, acusados de colaborar con bandas armadas.

Se piden también, por el mismo concepto,

tres años, para Fernando García Falces —en la actualidad parlamentario foral de Herri Batasuna— y Amparo Morras.

CONTINUA CON RIGIDEZ LA «OPERACION FILTRO».—Irún (Guipúzcoa), 16. (Efe.) Continúa de forma rígida la «operación filtro» establecida por la Policía francesa en la frontera con España, para impedir el paso a los integrantes de la marcha sobre Francia, que tendrá lugar hoy.

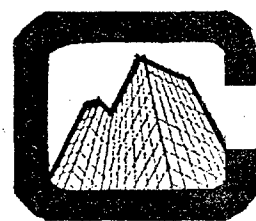
Esta nueva operación impide el paso incluso a enfermos que tenían cita para hoy en los diversos hospitales y clínicas de Hendaya, Biarritz y localidades próximas, y que, aun mostrando los certificados médicos, son rechazados.

RECLUSO DE SORIA TORTURADO POR SUS COMPAÑEROS.—Un interno del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Soria ha sido golpeado y torturado por reclusos de esa prisión, durante varios días, según una nota de la Inspección General de Instituciones Penitenciarias facilitada a Efe.

En la tarde de anteayer —dice el escrito— se observó que el interno Miguel Cabezas Centeno presentaba hematomas en la cara. Reconocido por el médico, éste manifestó que ha sido brutalmente golpeado y torturado durante varios días por otros internos.

El recluso se encuentra a disposición del Juzgado Central de Instrucción número 1, en sumario 124/79, por colaboración con bandas armadas, informa la nota.

FUERZA JOVEN ANTE LA «JORNADA ANTIFASCISTA». — La Secretaría Nacional de Fuerza Joven ha difundido un comunicado en el que solicita a las autoridades académicas que aclaren las medidas adoptadas en relación con las agresiones de las que son objeto sus militantes, y fundamentalmente, las que se tomen mañana, día 18.



COOPER
ESPAÑOLA

ALUMINIO

CERRAMIENTOS, TERRAZAS,
VENTANALES, PUERTAS
Colocación y acristalamiento incluido
PERSIANAS

Venta y colocación

Delegación Centro: Julio Merino, 3
4755011 - 4763550 - 4752325/26

3ª FASE

LA MORALEJA

EN REGIMEN DE COMUNIDAD

Piso chalet 178 m²

8.217.550 pts.

y 70m² de jardín privados
(piscina, tenis)

FINANCIACION

Serrano, 85-4, izqda.

TELEFS. 413 93 98 • 413 93 12

OFICINAS EN OBRA, INCLUSO FESTIVOS

CANTIDADES A CUENTA
GARANTIZADAS POR BANKUNION